



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.,FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2014

RES. H. N° 0352-14

EXPTE.N° 4.334/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0710-13, por la cual se autoriza a profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Teoría Política", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**FILOSOFIA Y TEORIA POLITICA**" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0710-13:

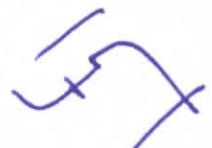
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA CORA PAULIZZI	25.868.758	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
NATALIA GIL	29.737.858	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa